Matanza, 19 de noviembre de 2024

ANEXO TECNICO

MODALIDAD

PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA

SUBASTA INVERSA - ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN

PROCESO No. SASI-003-2024

OBJETO:

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA NECESARIO PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS N 5 CR FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y CONTRIBUIR A GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CHARTA SANTANDER".

PRESUPUESTO OFICIAL

SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($ $72.390.234,70) M/TCE

MATANZA, NOVIEMBRE DE 2024

Carrera 5 # 5 – 85 (C.P. 680561) | Teléfono: 310 303 07 13
gobierno@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co

ALCANCE DEL OBJETO

Para el desarrollo del objeto contractual, se tiene como alcance la adquisición de material de intendencia necesario para fortalecer las capacidades del BATALLÓN DE INGENIEROS N 5 CR FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS y contribuir a garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en el Municipio De Matanza Santander, para lo cual el oferente deberá garantizar la entrega de los siguientes bienes:

ITEM	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CANTIDAD
1	CHALECO MULTIPROPOSITO SEGÚN NTMD 0253 PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS NUEVA PINTA - TIPO CAMALEON	115
2	BOTA VULCANIZADA SEGÚN NTMD-0099-A5 TALLA 37	10
3	BOTA VULCANIZADA SEGÚN NTMD-0099-A5 TALLA 38	10
4	BOTA VULCANIZADA SEGÚN NTMD-0099-A5 TALLA 39	21
5	BOTA VULCANIZADA SEGÚN NTMD-0099-A5 TALLA 40	24
6	BOTA VULCANIZADA SEGÚN NTMD-0099-A5 TALLA 41	25
7	BOTA VULCANIZADA SEGÚN NTMD-0099-A5 TALLA 42	25
8	BOTA VULCANIZADA SEGÚN NTMD-0099-A5 TALLA 43	24

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES

1. Garantizar que los bienes entregados cumplan con los estándares de calidad y cantidades dados para cada producto.
2. Reponer de manera oportuna los bienes que sean devueltos por problemas de calidad y cantidad.
3. Reportar con oportunidad las novedades que se puedan presentar en el suministro.
4. Se deberá prestar atención inmediata a los requerimientos de la entidad contratante.
5. El contratista deberá mantener un inventario suficiente de los productos establecidos en el listado de elementos, objeto del presente contrato que le permita garantizar la entrega oportuna de los elementos requeridos.
6. El contratista debe mantener los precios ofertados durante el plazo de ejecución del contrato.
7. El contratista debe prestar el servicio del contrato en el municipio de Matanza en lugar que sea requerido por el supervisor del contrato, el cual será informado previamente al contratista.
8. Así mismo debe entregar todos los documentos requeridos por la entidad para los respectivos pagos como facturas, pago de seguridad social y un informe detallado de cada una de las actividades desarrolladas producto del Objeto del Contrato.

IRMA YANETH DELGADO M.
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Reviso aspectos jurídicos: Fredy Riaño Salinas – Asesor Juridico Contractual

Carrera 5 # 5 – 85 (C.P. 680561) | Teléfono: 310 303 07 13
gobierno@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co